



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0067436/2012 por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA solicita la designación de tres AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para desarrollar un proyecto en el mismo; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 22;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 25;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para trabajar en el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA en el Proyecto: Extracción, concentración y Purificación de Saponinas, bajo la Dirección del Dr. Carlos GUZMAN y Codirección del Lic. Vicente GIANNA, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 1 (uno) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
SCORTECHINI	Julián	30.802.774
GIOMI	Pablo	36.431.182
RODRÍGUEZ	Marisa Fabiana	32.772.206





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 205 -H.C.D- 2013.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Abreviado
AREA OPERATIVA	